

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-154/15

Colombia. Préstamo 3610/OC-CO al Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, representado por Fiduprevisora S.A., en su capacidad de entidad fiduciaria
Programa de Agua, Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico
Colombiano como parte del “Plan Todos Somos PAZcífico”

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, representado por Fiduprevisora S.A., en su capacidad de entidad fiduciaria, como Prestatario, y con la República de Colombia, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de agua, saneamiento básico y electrificación para el Pacífico Colombiano como parte del “Plan Todos Somos PAZcífico”. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$231.400.000 que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 9 de diciembre de 2015)